INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 5 de 6 CONTRATO No. 919 de 2022									
Nombre del Contratista	JUAN MANUEL ZAMORA GUTIERREZ								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.070.017.212 de Cajicá								
Nombre y Cargo del Supervisor	Juan Francisco Méndez Laspriella – Técnico Operativo								
Número del Contrato	919 de 2022			**Pago Número**	05		**De**	06	
Período Informado	01/11/2022 a 30/11/2022			**No. De Registro Presupuestal**	2022000171				
Cuenta Bancaria y Entidad	94490695219 BANCOLOMBIA				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 1.714.000) M/CTE.								
Fecha Acta Inicio	08 de Julio 2022			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			22 de Diciembre 2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Se continuo con los procesos en los tres niveles iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, teniendo como referencia el plan pedagógico, el cual se trabajaron aspectos como habilidades básicas motrices en iniciación, en fundamentación se trabajó la técnica y progresión con el balón y en perfeccionamiento se trabajaron principios específicos del futbol de salón como táctica y posicionamiento en cancha.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	En los tres niveles se trabaja de la mano el plan pedagógico y las mallas curriculares, cumpliendo los objetivos formativos para cada proceso. **PLAN PEDAGOGICO** https://docs.google.com/document/d/1I9jY25tPsZAMfm5bb93S-r8OSl6_bMeU/edit?usp=sharing&ouid=111652775097680772660&rtpof=true&sd=true
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Se adelantan en los tres procesos habilidades específicas del deporte, en este caso futbol de salón, trabajándose en iniciación y fundamentación principios básicos del futbol de salón y en perfeccionamiento aspectos específicos del mismo. **Mallas Curriculares (Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento)** MALLA INICIACION https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hU9AktS2cZVCSdO0mU54lRuAjj1ywH1U/edit#gid=1922319317&range=G5 MALLA FINDAMNETACION https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tHHEOYGcm2B7WVK5LwoGejp1vIpUJwEJ/edit#gid=1116162942&range=H5 MALLA PERFECCIONAMIENTO https://docs.google.com/spreadsheets/d/1R3o3lCTyvury-gBJvoTuFhobL_dgmL8J/edit#gid=1660635992&range=A2:H2
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación	Se abrió un espacio en las noches en el sector rural específicamente en la inspección de peña negra donde por parte de la comunidad pedían llevar este proceso específicamente el futbol de salón femenino. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Q2fiLA9lOmd9YW-7t0_Mmhf3eHeWsFq-/edit?usp=sharing&ouid=111652775097680772660&rtpof=true&sd=true

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Para todas las sesiones de entrenamiento me presente con la ropa institucional de INDEPORTES. https://drive.google.com/file/d/10He4-e40OByROyNRsVtGcI7LhTR9-ESm/view?usp=sharing
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Elabore el plan mensual, se establecieron la realización de 36 sesiones al mes, con los 3 grupos (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento), donde cada sesión tendrá una duración de dos horas y se dividirá en 3 fases: inicial (calentamiento y activación) central (parte principal y objetivos) vuelta a la calma (estiramiento y retroalimentación). Elabore las planeaciones las cuales están dirigidas específicamente en brindar herramientas para mejorar las habilidades técnicas y/o patrones básicos de movimiento según el grupo formativo al que este dirigido la planeación. https://drive.google.com/drive/folders/1Dd-8JgNm_9AlHtdlgboLIQbA_CTwOstw?usp=sharing
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se consolida al finalizar las sesiones de entrenamiento se consolidará la actualización y alimentación del drive, por medio de las evidencias y registró fotográfico. En las primeras sesiones se registrarán la población en cuanto a planillas y protocolos https://drive.google.com/drive/folders/1YaPqwWTAtgmBzpli6VcQGgCLkGPsNI_2?usp=sharing
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Realice la actualización en el drive con la planeación sesión a sesión durante los 6 meses de ejecución del contrato. Además de tener en cuenta las necesidades y requerimientos que tengan los grupos formativos para el desarrollo del proceso. PLAN MENSUAL DICIEMBRE https://drive.google.com/drive/folders/11_-v1_QC4zef0JRwQ-6Vx2v8SDYO5cX0?usp=sharing PLAN DIARIO DICIEMBRE https://drive.google.com/drive/folders/1pTMjaHBE7elpo2WpCjN5mDFdD6JeQNcW?usp=sharing
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se organizaron los test de entrada para empezar con el proceso de registro, control y evaluación de los participantes de la escuela de formación deportiva en futbol, los Test preparados para aplicarlos: (Test de flexibilidad o de Wells, Test de velocidad de resistencia, Test de fuerza, test de coordinación y reacción).
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Coordiné en conjunto con el coordinador de deportes del municipio de Cachipay, Cundinamarca la expedición de la certificación laboral del 01 al 30 de noviembre del 2022, esto gracias al trabajo realizado durante el mes en el proceso de formación de Futbol el cual se viene adelantando de la mejor manera por parte del formador deportivo. https://drive.google.com/file/d/1eREeirtsaa7t_rXvgueD4RWvIpXn9mgQ/view?usp=sharing

11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Para el mes de noviembre no fui notificado por parte de la Coordinación de Deportes del municipio.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Participe en la reunión el 15 de noviembre, donde se trabajaron temas como entrega de informes, coberturas festival deportivo y entrega de test.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Coordiné tener el espacio suficiente para el cumplimiento del ítem, sin embargo, para el mes de agosto no se realizó ningún traslado de documentos al archivo del Instituto Departamental por lo cual no fue necesario diligenciar ningún formato (FUID) Evidencias: No Aplica
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Desarrollé los diferentes formatos solicitados por la entidad para dar cumplimiento a los diferentes ítems, lo que permitirá llevar a cabo todas las condiciones técnicas establecida y dar cumplimiento, para su posterior publicación o cargue de documentos a la plataforma de SECOP II, lo que permita evidenciar el desarrollo del contrato. **URL Perfil del Contratista en Secop II** https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/#
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se dará cumplimiento de la entrega de informes en las fechas pactadas por el supervisor y gestor de la zona del Tequendama el día 30 de noviembre, con el fin de ser revisados y poder continuar con el proceso de formalización del respectivo pago para el mes en mención. **Carpeta en Drive del Formador** https://drive.google.com/drive/folders/1CLttnBpEc3IJn0jKkVp5k1UmMpyV_Woo

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

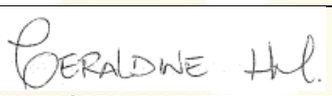
Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
JULIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1048014361
AGOSTO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	104854172
SEPTIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1049439506
OCTUBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1049872213
NOVIEMBRE	$1000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1050836217
Totales	**$5.000.000**	**$625.000**	**$800.000**	**$122.000**	**N/A**



FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.070.017.212 de Cajicá

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA



Vo. Bo. JEIMMY GERALDINE HERNANDEZ MORENO
Gestora de la Provincia de Tequendama